

Responsabilidades para personas y entidades promotoras de proyectos subvencionados.

# LEADER

## VALLES PASIEGOS

# GUÍA DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN PARA PROMOTORES DEL PROGRAMA

## Responsabilidades de las personas y entidades promotoras de proyectos subvencionados por el programa LEADER 2014 – 2020

### 1.- Placa identificativa.

Los promotores, tanto personas como entidades, beneficiados por el programa LEADER Valles Pasiegos 2014 – 2020, deberán colocar en sus establecimientos una placa identificativa del proyecto subvencionado, que será diseñado por la Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Valles Pasiegos.



### 2.- Difusión en la página web.

La persona / entidad beneficiaria de una ayuda, deberá colocar en su página web una descripción con las características del proyecto subvencionado haciendo referencia al programa y a los fondos que han financiado la iniciativa. La información se podrá incluir en la sección noticias, blog, destacado, banner, pestaña, etc.

En el caso de contar con redes sociales, se recomienda hacer una publicación que haga referencia al proyecto financiado, con la colocación de una fotografía si fuera posible, así como los logotipos que hay que incluir y que más abajo se adjuntan.

### 3.- Instrucciones para la colocación de los logotipos.

Se enviarán a los promotores de los proyectos el faldón con los logotipos para que coloquen en la página web y las diferentes publicaciones que realicen respecto al proyecto objeto de subvención.

Además, se enviarán cada uno por separado, por si es necesario disponer de ellos de esta manera debido a las diferentes configuraciones que puedan tener las páginas web y los gestores de contenidos.

En todo caso, deberá respetarse el orden como figura en el faldón de logos.

**Importante: todos los logotipos que se adjuntan a continuación deberán estar enlazados a los links que corresponden a cada uno.**

 <p>VALLES PASIEGOS ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS VALLES PASIEGOS</p>	<p>Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Valles Pasiegos.</p> <p>Link: <a href="https://leader.vallespasiegos.org/">https://leader.vallespasiegos.org/</a></p>
	<p>Programa LEADER.</p> <p>Link: <a href="https://ec.europa.eu/agriculture/rural-development-2014-2020_es">https://ec.europa.eu/agriculture/rural-development-2014-2020_es</a></p>
 <p>Unión Europea Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural Europa invierte en las zonas rurales</p>	<p>Fondos FEADER.</p> <p>Link: <a href="https://ec.europa.eu/agriculture/index_es">https://ec.europa.eu/agriculture/index_es</a></p>
 <p>GOBIERNO DE ESPAÑA</p>  <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</p>	<p>Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.</p> <p>Link: <a href="https://www.mapa.gob.es/es/">https://www.mapa.gob.es/es/</a></p>
 <p>GOBIERNO de CANTABRIA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.</p>	<p>Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.</p> <p>Link: <a href="http://ganaderiapescaydesarrollorural.cantabria.es/">http://ganaderiapescaydesarrollorural.cantabria.es/</a></p>

El texto a incluir será el siguiente:

Inversión para el proyecto XXX perteneciente al **Programa LEADER Cantabria 2014-2020**.

Nombre proyecto				Nombre Empresa
Nº Expediente	XX.XXX.XXX			
Promotor	NOMBRE			
Municipio	X			
Inversión Total	0,00 €	Inversión Privada	0,00 €	
Porcentaje	0 %			
Subvención otorgada:	0,00 €	Cofinanciado:		
		- FEADER	0,00 €	
		- MAPAMA	0,00 €	
		- CCAA	0,00 €	

- Este cuadro será enviado por la Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Valles Pasiegos.

#### 4.- Faldón de logotipos.

En cualquier caso, deberá siempre incluirse el faldón con todos los logotipos, siempre que se realice cualquier tipo de publicación respecto al proyecto objeto de subvención.

#### 5.- Medios de comunicación y campañas publicitarias.

Cuando se vaya a realizar una intervención relativa al proyecto subvencionado en algún medio de comunicación, ya sea radio, tv, medios digitales o prensa escrita, deberá mencionarse que ha recibido una ayuda del Programa LEADER Valles Pasiegos 2014 – 2020.

Asimismo, cualquier material formativo, informativo, promocional y publicitario sobre el proyecto subvencionado, en cualquiera de los soportes posibles, deberá incluir obligatoriamente el emblema, lema y logos obligatorios (todos deben tener similares medidas y dimensiones).

## 6.- Contacto.

Ante cualquier duda o consulta puede ponerse en contacto con:

Mateo Monasterio.

Técnico de Dinamización,  
Comunicación y Cooperación.

ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN  
Y DESARROLLO DE LOS VALLES PASIEGOS.

Plaza Jacobo Roldán Losada nº 1 - 2º Piso.  
39640 - Villacarriedo - Cantabria.  
Tfno 942 59 19 99 - Fax 942 59 19 19

Email: [mateomonasterio@vallespasiegos.org](mailto:mateomonasterio@vallespasiegos.org)

Web: <http://leader.vallespasiegos.org/>

### NOTA IMPORTANTE.

En todos los casos, publicaciones, menciones y soportes donde se hable del proyecto se deberá incluir la siguiente frase:

***Este proyecto es posible gracias a la implementación del programa LEADER Valles Pasiegos 2014 – 2020, que cuenta con la financiación de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente; el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; los Fondos FEADER de la Unión Europea, y de los Ayuntamientos integrados en la Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Valles Pasiegos.***



VALLES PASIEGOS

CANTABRIA